

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
GRM/FTC

D^a GLORIA RODRÍGUEZ MARCOS,
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS
(MADRID)

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas, en sesión extraordinaria y urgente celebrada con fecha veintidós de diciembre de dos mil veintitrés, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO**:

3.- APROBACIÓN INICIAL DE LA PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS PARA 2024.

Visto el Dictamen emitido por la Comisión Permanente, del siguiente tenor literal:

“La Comisión Plenaria Permanente de ADMINISTRACIÓN GENERAL adoptó, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 20 de diciembre de 2023, el siguiente

DICTAMEN

3.- APROBACIÓN INICIAL DE LA PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS PARA 2024.

Vista la propuesta de resolución, de fecha 19 de diciembre de 2023 y elevada a esta Comisión Permanente de Administración General por el Concejal Delegado de Gestión de Talento, D. Pablo Salazar Gordon, del siguiente tenor literal:

“PROPUESTA DE RESOLUCIÓN AL PLENO MUNICIPAL

Expediente relativo a: APROBACIÓN DE LA PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS EJERCICIO 2024.

Asunto: Propuesta al Pleno relativa a “Aprobación de la Plantilla del Ayuntamiento de Alcobendas”

Interesados: PLANTILLA MUNICIPAL

Fecha de iniciación: 21/11/2023

La plantilla es un instrumento de planificación de los recursos humanos que comprende todas las plazas existentes en la Corporación con dotación presupuestaria, cubiertas o vacantes. La plantilla ha de responder a principios de racionalidad, economía y eficiencia y se aprueba anualmente con ocasión de la aprobación del presupuesto, atendiendo al Artículo 126.1º del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	18/01/2024 10:00:56	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	18/01/2024 07:20:58	
Observaciones		Página	1/11	
Url De Verificación				

Asimismo, el artículo 126.3 del mencionado Real Decreto Legislativo 781/1986, establece que:

“Las plantillas, que deberán comprender todos los puestos de trabajo debidamente clasificados reservados a funcionarios, personal laboral y eventual, se aprobarán anualmente con ocasión de la aprobación del Presupuesto y habrán de responder a los principios enunciados en el artículo 90.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril. A ellas se unirán los antecedentes, estudios y documentos acreditativos de que se ajustan a los mencionados principios”.

Asimismo, conforme al artículo 123.1h) sobre “Atribuciones del Pleno”, de la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local.

Conforme a lo establecido en el artículo 90.1 de la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local: “Corresponde a cada Corporación local aprobar anualmente, a través del Presupuesto, la plantilla, que deberá comprender todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y eventual”.

La plantilla recoge el número concreto de plazas existentes en cada Escala, Subescala, Clase o Categoría, correspondientes a funcionarios, personal laboral y eventual.

En la siguiente tabla se recogen los datos relativos a la plantilla del Ayuntamiento de Alcobendas, así como la situación comparada respecto al año 2023:

Subg	2023			2024			Diferencia 2023-2024			Observaciones
	Func.	Lab.	Total	Func.	Lab.	Total	Func.	Lab.	Total	
A1	182	44	226	192	39	231	10	-5	5	Funcionarios: 3 plazas de nueva creación; 1 plaza creada por la amortización de 1 A2, 6 plazas que pasan de RL a RF; Laborales: 6 plazas que pasan a RF, 1 amortización y 2 Sentencias Judiciales - Indefinido no Fijo.
A2	153	14	167	159	14	173	6	0	6	Funcionarios: 7 plazas de nueva creación; 1 amortización que pasa a Subgrupo A1
C1	440	24	464	444	35	479	4	11	15	Funcionarios: 6 plazas nueva creación y 2 amortizaciones; Laborales: 11 nueva creación LFD
C2	327	66	393	343	66	409	16	0	16	Funcionarios: 11 nueva creación, 3 de creación por amortización en Subgrupo E y 2 plazas RL que pasan a RF; Laborales: 1 Sentencia Judicial - Indefinido no Fijo y 1 que pasa a RF
E	11	27	38	8	26	34	-3	-1	-4	Funcionarios: 3 se amortizan y se reclasifican en C2; Laborales: 1 plaza pasa de RL a RF al subgrupo C2
Total	1.113	175	1.288	1.146	180	1.326	33	5	38	Diferencia 2023-2024

RF: Régimen Funcionarial

RL: Régimen Laboral

ST INF: Indefinidos no Fijos por Sentencia Judicial

Func. – Personal Funcionario

Lab. – Personal Laboral

LFD – Personal Laboral Fijo Discontinuo

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Firmado	18/01/2024 10:00:56
Observaciones	Firmado	18/01/2024 07:20:58
Url De Verificación	Página	2/11

Como se puede observar, en el presupuesto 2024 se produce un incremento de 33 plazas de carácter funcional y de 5 de régimen laboral en la comparativa con el año 2023 (Total 38 plazas).

Este incremento queda explicado en el Informe Técnico, en el apartado denominado "Tasa de reposición".

El número de efectivos de la Plantilla del Ayuntamiento se detallan en los documentos anexos a este expediente, denominados:

- ✚ 05 Plantilla Funcionarios 2024
- ✚ 06 Plantilla Laborales 2024
- ✚ 07 Plantilla Personal Eventual 2024
- ✚ 08 Retribuciones Corporación Municipal 2024

La creación y amortización de plazas en la Plantilla atiende a las solicitudes efectuadas por los distintos Departamentos, que se elaboran en función de las necesidades de recursos humanos que precisan los mismos, con objeto de desarrollar adecuadamente los servicios que prestan a la ciudadanía y a los procesos de carácter interno y transversal, con criterios de reducción del gasto, eficacia y eficiencia.

Se procede a la amortización de:

- ✚ Plazas de carácter laboral, en cumplimiento del acuerdo plenario de fecha 28/11/2017, para crear en su lugar plazas en régimen funcional (8).
- ✚ Plazas que se amortizan para crear otras en su lugar (9).
- ✚ Plazas que se amortizan por no ser necesarias en el ejercicio siguiente (2).

Esta plantilla que se somete a la consideración de la Corporación Municipal cumple con los requisitos de racionalidad, economía y eficiencia que se citan en el mencionado artículo 90.1.

Visto el Informe Técnico de la Dirección General de Recursos Humanos, el Informe Jurídico, así como el resto de la documentación incluida en el expediente, se propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente ACUERDO:

SE ACUERDA:

ÚNICO: Aprobar la Plantilla de Personal del Ayuntamiento para el ejercicio 2024.

Plantilla de Personal Funcionario:

Subgrupo de Clasificación A1:

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	18/01/2024 10:00:56	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	18/01/2024 07:20:58	
Observaciones		Página	3/11	
Url De Verificación				

PLAZA	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	Nº Plazas 2024
ARQUITECTO	ESPECIAL	TÉCNICA	TECNICOS SUPERIORES	5
COMISARIO/A PRINCIPAL	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	ESCALA TECNICA	1
COMISARIO/A	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	ESCALA TECNICA	1
DTOR.GRAL.OFICINA JUNTA GOBIERNO LOCAL	HABILITACIÓN CARÁCTER NACIONAL	SECRETARÍA	CATEGORÍA DE ENTRADA	1
INTERVENTOR	HABILITACIÓN CARÁCTER NACIONAL	INTERVENCIÓN-TESORERÍA	CATEGORÍA SUPERIOR	2
SECRETARIO GENERAL	HABILITACIÓN CARÁCTER NACIONAL	SECRETARÍA	CATEGORÍA SUPERIOR	1
INGENIERO DE CAMINOS	ESPECIAL	TECNICA	TECNICOS SUPERIORES	2
T.A.E. TECNICO INFORMATICO	ESPECIAL	TÉCNICA	TECNICOS SUPERIORES	2
TECNICO ADMON. ESPECIAL LETRADO CONSISTORIAL	ESPECIAL	TÉCNICA	TECNICOS SUPERIORES	8
TECNICO DE ADMINISTRACION ESPECIAL	ESPECIAL	TECNICA	TECNICOS SUPERIORES	41
TECNICO DE ADMINISTRACION GENERAL	GENERAL	TECNICA		35
TÉCNICO SUPERIOR	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	20
TESORERO/A	HABILITACIÓN CARÁCTER NACIONAL	INTERVENCIÓN-TESORERÍA	CATEGORÍA SUPERIOR	1
MÉDICO	ESPECIAL	TÉCNICA	TECNICOS SUPERIORES	4
PSICÓLOGO	ESPECIAL	TÉCNICA	TECNICOS SUPERIORES	12
PSICÓLOGO/A CLINICO/A	ESPECIAL	TÉCNICA	TECNICOS SUPERIORES	3
SOCIÓLOGO	ESPECIAL	TÉCNICA	TECNICOS SUPERIORES	1
TÉCNICO JURÍDICO	GENERAL	TÉCNICA	TECNICOS SUPERIORES	2
PROFESOR ANIMADOR	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	25
PROFESOR DE DANZA	ESPECIAL	TÉCNICA	TECNICOS SUPERIORES	2
PROFESOR DE MÚSICA Y MOVIMIENTO	ESPECIAL	TÉCNICA	TECNICOS SUPERIORES	4
PROFESOR DE PINTURA	ESPECIAL	TÉCNICA	TECNICOS SUPERIORES	2

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	18/01/2024 10:00:56
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	18/01/2024 07:20:58
Observaciones		Página	4/11
Url De Verificación			

PROFESOR DE PRÁCTICA INSTRUMENTAL	ESPECIAL	TÉCNICA	TECNICOS SUPERIORES	9
PROFESOR ACTIVIDADES DEPORTIVAS	ESPECIAL	TÉCNICA	TECNICOS SUPERIORES	8
TOTAL GRUPO A1				192

Subgrupo de Clasificación A2:

PLAZA	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	Nº Plazas 2024
ARQUITECTO TÉCNICO	ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	9
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL	ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	7
INGENIERO TÉCNICO OBRAS PÚBLICAS	ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	8
INGENIERO TÉCNICO TOPOGRAFO	ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	1
INSPECTOR TÉCNICO DE RENTAS	ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	1
INSPECTOR TÉCNICO URBANISTA	ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	1
INSPECTOR/A	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	ESCALA EJECUTIVA	5
SUBINSPECTOR	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	ESCALA EJECUTIVA	12
TÉCNICO MEDIO INFORMÁTICO	ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	10
TÉCNICO RELACIONES LABORALES	ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	1
TÉCNICO DE GESTIÓN	GENERAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	2
TÉCNICO DE GESTIÓN DE CONTABILIDAD	ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	1
TÉCNICO DE GRADO MEDIO	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	17
TÉCNICO DE GESTIÓN ADMON. GENERAL	GENERAL	TÉCNICO GESTIÓN		1
TÉCNICO MEDIO ADMÓN. ESPECIAL	ESPECIAL	TÉCNICA	TECNICOS MEDIOS	25
ANIMADOR SOCIOCULTURAL	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	24
DUE	ESPECIAL	TÉCNICA	TECNICOS MEDIOS	1
TERAPEUTA OCUPACIONAL	ESPECIAL	TÉCNICA	TECNICOS MEDIOS	5
TRABAJADOR SOCIAL	ESPECIAL	TÉCNICA	TECNICOS MEDIOS	19
MAESTRO	ESPECIAL	TÉCNICA	TECNICOS MEDIOS	9
TOTAL GRUPO A2				159

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	18/01/2024 10:00:56
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	18/01/2024 07:20:58
Observaciones		Página	5/11
Url De Verificación			

Subgrupo de clasificación C1:

PLAZA	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	Nº Plazas 2024
ADMINISTRATIVO ADMÓN. GENERAL	GENERAL	ADMINISTRATIVOS ADMÓN.		105
DELINEANTE	ESPECIAL	TÉCNICA	AUXILIARES TÉCNICOS	2
INSPECTOR DE RENTAS	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	AUXILIARES TÉCNICOS	3
INSPECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES	ESPECIAL	TÉCNICA	AUXILIARES TÉCNICOS	14
OFICIAL	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	POLICIA LOCAL	22
OFICIAL DE MANTENIMIENTO	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAS DE OFICIOS	8
POLICÍA	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA LOCAL	182
PROGRAMADOR	ESPECIAL	TÉCNICA	AUXILIARES TÉCNICOS	14
SUBINSPECTOR	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	ESCALA EJECUTIVA	2
TECNICO ESPECIALISTA INFORMÁTICO	ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICA	1
TÉCNICO ESPECIALISTA	ESPECIAL	TÉCNICA	COMETIDOS ESPECIALES	6
TÉCNICO ESPECIALISTA	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	35
PROFESOR DE TALLER	ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO AUXILIAR	1
TÉCNICO DE EDUCACIÓN INFANTIL	ESPECIAL	TÉCNICA	AUXILIAR	35
ENCARGADO	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAS DE OFICIOS	11
TÉCNICO DE SERVICIOS INFORMÁTICOS	ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO AUXILIAR	3

TOTAL GRUPO C1	444
-------------------	-----

Subgrupo de clasificación C2:

PLAZA	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	Nº Plazas 2024
AGENTE TRIBUTARIO	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	AUXILIARES TÉCNICOS	1
AUXILIAR ADMON. GENERAL	GENERAL	AUXILIAR		207
AUXILIAR	GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR	23
AUXILIAR DE PROTECCIÓN CIVIL	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	1
CONDUCTOR	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS	2

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Firmado	18/01/2024 10:00:56
Observaciones	Firmado	18/01/2024 07:20:58
Url De Verificación	Página	6/11

NOTIFICADOR			ESPECIALES	
INSPECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES	ESPECIAL	TÉCNICA	AUXILIARES TÉCNICOS	1
NOTIFICADOR	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	5
NOTIFICADOR **	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	1
OPERADOR SISTEMA INFORMÁTICO	ESPECIAL	TÉCNICA	AUXILIARES TÉCNICOS	8
OPERARIO DE SERVICIOS MUNICIPALES	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	2
OPERARIO	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	35
SUBALTERNO ADMÓN. GENERAL	GENERAL	SUBALTERNOS		27
CONSERJE	GENERAL	SUBALTERNOS	SUBALTERNO	9
TÉCNICO AUXILIAR	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	10
TÉCNICO AUXILIAR	GENERAL	AUXILIAR		11
TOTAL GRUPO C2				343

Subgrupo de clasificación E:

PLAZA	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	Nº Plazas 2024
OPERARIO DE SERVICIOS MUNICIPALES	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	1
OPERARIO MANTENIMIENTO	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	0
OPERARIO	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	1
SUBALTERNO ADMÓN. GENERAL	GENERAL	SUBALTERNO		6
TOTAL GRUPO E				8

Total Funcionarios: 1.146

Plantilla de Personal Laboral:

GRUPO A1

PLAZA	PUESTO	PROV	Nº Plazas 2024
TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICO/A DE ADMÓN. ESPECIAL	C.O.	1
TÉCNICO SUPERIOR	PERIODISTA	C.O.	1

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Firmado	18/01/2024 10:00:56
Observaciones	Firmado	18/01/2024 07:20:58
Url De Verificación	Página	7/11

TÉCNICO SUPERIOR	TÉCNICO/A RESPONSABLE DE PROGRAMACIÓN	C.O.	1
MÉDICO	MÉDICO/A DEL SERVICIO DE SALUD	C.O.	0
MÉDICO	MÉDICO/A PARA ATENCIÓN A DROGODEPENDIENTES	C.O.	2
MÉDICO	MÉDICO/A PEDIATRA DE SALUD ESCOLAR	C.O.	0
TÉCNICO SUPERIOR	MÉDICO/A	C.O.	2
TÉCNICO SUPERIOR	TÉCNICO/A JURÍDICO/A	C.O.	1
TÉCNICO SUPERIOR	TÉCNICO/A SUPERIOR DE LABORATORIO	C.O.	1
TÉCNICO SUPERIOR	TÉCNICO/A SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA	C.O.	1
TÉCNICO SUPERIOR	JEFE/A DE MEDICINA DEPORTIVA	C.O.	1
TÉCNICO SUPERIOR	JEFE/A DE MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURAS	C.O.	1
SUBDIRECTOR GRAL. DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS	SUBDIRECTOR GRAL. DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS	L.D.	0
PROFESOR ANIMADOR	PROFESOR/A ANIMADOR/A	C.O.	0
PROFESOR ANIMADOR	EDUCADOR/A COMPENSATORIA	C.O.	2
PROFESOR ANIMADOR	PROFESOR/A DE INFORMÁTICA	C.O.	0
PROFESOR ANIMADOR	PROFESOR/A DE PERSONAS ADULTAS Y ESO	C.O.	2
PROFESOR DE DANZA	PROFESOR/A DE DANZA	C.O.	1
PROFESOR DE MÚSICA Y MOVIMIENTO	PROFESOR/A DE MÚSICA Y MOVIMIENTO	C.O.	1
PROFESOR DE PRÁCTICA INSTRUMENTAL	PROFESOR/A DE PRÁCTICA INSTRUMENTAL	C.O.	16
PROFESOR DE PRÁCTICA INSTRUMENTAL	RESPONSABLE DE ACTIVIDADES DE MÚSICA Y DANZA	C.O.	1
PROFESOR ACTIVIDADES DEPORTIVAS	PROFESOR/A DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	C.O.	1
PSICÓLOGO/A	PSICÓLOGO	C.O.	2
PSICOPEDAGOGO	PSICOPEDAGOGO/A	C.O.	1
SUBDIRECTOR/A GENERAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	SUBDIRECTOR/A GENERAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	L.D.	0
TOTAL GRUPO A1			39

GRUPO A2

PLAZA	PUESTO	PROV.	Nº Plazas 2024
ANIMADOR SOCIOCULTURAL	RESPONSABLE DE ARTES PLÁSTICAS	C.O.	1
ANIMADOR SOCIOCULTURAL	RESPONSABLE DE PRODUCCIÓN	C.O.	2
ANIMADOR SOCIOCULTURAL	ANIMADOR/A SOCIOCULTURAL	C.O.	4
TRABAJADOR SOCIAL	ORIENTADOR/A LABORAL DISCAPACITADOS	C.O.	1

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Firmado	18/01/2024 10:00:56
Observaciones	Firmado	18/01/2024 07:20:58
Url De Verificación	Página	8/11

TRABAJADOR SOCIAL	ORIENTADOR/A LABORAL INMIGRANTES	C.O.	1
TERAPEUTA OCUPACIONAL	TERAPEUTA OCUPACIONAL	C.O.	0
TRABAJADOR SOCIAL	TRABAJADOR/A SOCIAL	C.O.	4
MAESTRO	MAESTRO/A DE EDUCACIÓN INFANTIL	C.O.	0
TÉCNICO GRADO MEDIO	RESPONSABLE DE MEDIATECA	C.O.	1
TOTAL GRUPO A2			14

GRUPO C1

PLAZA	PUESTO	PROV.	Nº Plazas 2024
TÉCNICO ESPECIALISTA	TÉCNICO/A ESPECIALISTA DE LABORATORIO	C.O.	1
TÉCNICO ESPECIALISTA	TÉCNICO/A DE LUCES, SONIDO Y MAQUINARIA	C.O.	2
TÉCNICO ESPECIALISTA	TÉCNICO DE MEDIATECA	C.O.	2
TÉCNICO ESPECIALISTA	TÉCNICO/A DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	C.O.	1
TÉCNICO ESPECIALISTA	TÉCNICO/A DE SERVICIOS INFORMÁTICOS	C.O.	1
TÉCNICO ESPECIALISTA	TÉCNICO/A ESPECIALISTA DEL TEATRO AUDITORIO	C.O.	0
TÉCNICO ESPECIALISTA	RESPONSABLE DE PROGRAMAS	C.O.	1
TÉCNICO ESPECIALISTA	TÉCNICO/A DE ACTIVIDADES DE SALUD	C.O.	2
TÉCNICO ESPECIALISTA	TÉCNICO/A RESPONSABLE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	C.O.	2
TÉCNICO ESPECIALISTA	GESTOR DE TIEMPO LIBRE	C.O.	11
ADMINISTRATIVO	ADMINISTRATIVO/A	C.O.	2
TÉCNICO DE EDUCACIÓN INFANTIL	TÉCNICO/A DE EDUCACIÓN INFANTIL	C.O.	7
ENCARGADO	ENCARGADO/A DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	C.O.	0
OFICIAL DE MANTENIMIENTO	OFICIAL DE MANTENIMIENTO	C.O.	3
TOTAL GRUPO C1			35

GRUPO C2

PLAZA	PUESTO	PROV.	Nº Plazas 2024
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C.O.	21
CONSERJE	CONSERJE	C.O.	2
CONSERJE	MENSAJERO	C.O.	1
TÉCNICO AUXILIAR	AUXILIAR DE CLÍNICA	C.O.	0
TÉCNICO AUXILIAR	AUXILIAR DE MAYORES	C.O.	7
TÉCNICO AUXILIAR	AUXILIAR DE INFORMACIÓN Y CONTROL	C.O.	4

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Firmado	18/01/2024 10:00:56
Observaciones	Firmado	18/01/2024 07:20:58
Url De Verificación	Página	9/11

TÉCNICO AUXILIAR	AUXILIAR DE MEDIATECAS	C.O.	6
TÉCNICO AUXILIAR	AUXILIAR DE GERIATRÍA	C.O.	2
OPERARIO	OPERARIO	C.O.	1
OPERARIO	OPERARIO/A DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	C.O.	22
TOTAL GRUPO C2			66

GRUPO E

PLAZA	PUESTO	PROV.	Nº Plazas 2024
CONSERJE	CONSERJE	C.O.	2
CONSERJE	MENSAJERO	C.O.	1
OPERARIO	OPERARIO/A	C.O.	2
OPERARIO	OPERARIO/A DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	C.O.	21
TOTAL GRUPO E			26

Total Personal Laboral : 180

Plantilla de Personal Eventual:

PLANTILLA PERSONAL EVENTUAL DEL AÑO 2024

AYUNTAMIENTO

PERSONAL EVENTUAL DE CONFIANZA

PLAZA	PUESTO	F. PROVISIÓN	NÚMERO
ADMINISTRATIVO	ADMINISTRATIVO/A COMUNICACIÓN	L.D.	1
ADMINISTRATIVO	ADMINISTRATIVO/A GRUPO POLÍTICO	L.D.	3
ASESOR GRUPO POLÍTICO	ASESOR/A DE ALCALDÍA	L.D.	1
ASESOR GRUPO POLÍTICO	ASESOR/A DE GOBIERNO	L.D.	5
ASESOR GRUPO POLÍTICO	ASESOR/A GRUPO POLÍTICO	L.D.	4
ASESOR GRUPO POLÍTICO	ASESOR/A GRUPO POLÍTICO MIXTO	L.D.	2
COORDINADOR/A COMUNICACION	COORDINADOR/A DE COMUNICACION	L.D.	1
DIRECTOR/A DE GABINETE	DIRECTOR/A GABINETE DE ALCALDÍA	L.D.	1
TOTAL RPT:			18

L.D.: Libre Designación
C.O.: Concurso Oposición

Alcobendas a fecha de su firma digital

Fdo.: Andreu Agustí Angelats
Director General Gestión de Talento

Fdo.: Pablo Salazar Gordon
Concejal Delegado Gestión de Talento.”

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Firmado	18/01/2024 10:00:56
Observaciones	Firmado	18/01/2024 07:20:58
Url De Verificación	Página	10/11

Explicadas por la Sra. Presidenta las líneas generales de la propuesta y no promoviéndose debate, sometido el asunto a votación, la Comisión Permanente de Administración General dictaminó favorablemente la presente propuesta con el voto a favor del GM Popular y del integrante del GRUPO MIXTO perteneciente a F C's (proyección voto ponderado: 14) y las abstenciones del GM Socialista, GM Vox y del integrante del GRUPO MIXTO perteneciente a MMA (proyección voto ponderado: 13). Alcobendas, 20 de diciembre de 2023. LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO, Fdo: Gloria Rodríguez Marcos”

Abierto el turno de intervenciones y no promoviéndose debate, seguidamente se somete el asunto a votación, resultando el mismo aprobado por 24 votos a favor (GM Popular, GM Socialista y GRUPO MIXTO -F Cs, MMA-) y 3 abstenciones (GM Vox).

Y para que así conste y surta efectos ante el organismo correspondiente donde proceda, expido la presente, de orden y con el Visto Bueno de la Sra. Alcaldesa, y a reserva de lo establecido en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en Alcobendas a diecisiete de enero de dos mil veinticuatro.

Vº.Bº.
La Alcaldesa,
Fdo: Rocío García Alcántara

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	18/01/2024 10:00:56	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	18/01/2024 07:20:58	
Observaciones		Página	11/11	
Url De Verificación				